862.8
T2553a
v.39
no.7

También la Afrenta es Veneno

Vélez de Guevara y Dueñas

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

~~862.8~~
~~T255Za~~
~~v.39~~
~~no.7~~

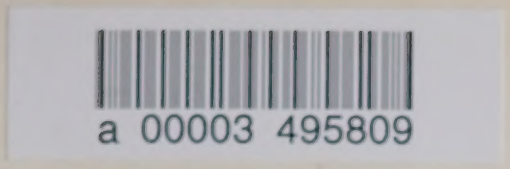
a 00003 495809

This book must not be taken from the Library building.

COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara; la segunda de D. Antonio Coello; y la tercera de D. Francisco de Roxas.

PERSONAS, QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.	*Don Claudio.*	*Guiomàr, Criada.*
El Maestre de Avis su hermano.	*Juan Lorenzo de Acuña.*	*Barreto, Gracioso.*
El Prior de Ocrato.	*La Infanta.*	*Un Pintor.*
Basco de Almeyda.	*Doña Leonor de Meneses.*	*Musica.*

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Musc. A Las fiestas, que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision, que tuvieron,
baxan à ser de las aves,
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como riscos, soberbios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avis, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda, del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana;
Prior. Avràla en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrate, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de hondo el pecho!
Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.
Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un imposible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:
por amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vasalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo:
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos:
O mal ayan pundonores
de Vasallages, y Reinos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!
Vive Dios, que he de casarme
con ella: aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,

con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan que por momentos
vaya el Maestre de Avìs,
mi hermano por ella.
Prior. En tiempo
està señor, vuestra Alteza,
como Rey, y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deseos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como sabemos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausoleo
por Reina de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por *Meneses.*
Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos,
no sin causa eres de mì
el mas valido, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Leonor de Meneses,
en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermosura,
ha de ser Reina en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reino,
si se ofenden de que rompa
fè, amistad, y parentesco,
con Don Jayme y con Leonor
su Infanta, que là que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragòn,
despues que por essa muero,
que no hayan sido Leonores
todas: que parece extremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.
Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivèz? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avìs, y con èl el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeyda. *Rey.* Confiesso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.
Rey. Muchos dias ha, que creo
esso de vos, Basco. *Mae.* Y yo
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeyda. *Rey.* Hermano,
ya tengo en vos de esso mismo
muchas experiencias, todas
al amor grande, que os tengo,
debidas: ola, bolved
à cantar, que vèr espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol, ò los soles bellos
de Leonor.
Basc. Fuerza notable
de amor, y obstinado empeño!
Cant. Al parabien que dan todos,
fuentes, montes, y arroyuelos,
prados, valles, ecos, y aves,
las estrellas, y luceros.
Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con espada, y broquèl, y Barreto de la misma suerte.
Barr. Digo, que es aventurarte mucho,
Juan. Si un mundo, Barreto,
se me opusiesse delante,
y muchos fuera lo mismo
en esta ocasion.
Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoi espumando acero.
Cant. Lisarda hermosa, milagro
tyrano, encanto del Texo,
si antes Sirena de plata

RBC/NcU

del cristalino Méndejo.
Juan. No canten mas, y despejen,
señores Musicos, luego
la calle, si no procuran
vèr volar los instrumentos
desde sus sienes al aire,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.
Music. Hombre notable, y resuelto!
Juan. Si prosiguen, lo verán.
Barr. Y aunque no prosigan.
Musico 2. Bueno:
locos deben de venir.
Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.
Juan. Què es lo que aguardan?
Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.
Juan. Yo no podrè, porque vengo
con menos fiema.
Music. 1. Hombre, sombra,
o demonio, que te has puesto
à intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
de esta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal, y podràs
deste deslumbramiento
salir mui escarmentado.
Juan. A ninguno se lo debo;
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi gusto, este puesto;
y vive Dios:: *Rey.* Ved, Prior,
què hombre es esse desatento,
que à los Musicos estorva,
que canten.
Prior. Ir pretendo
à despejarle. *Base.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarse con su Alteza,
aun se me acuerdan en estos
lances los passados brios;
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.
Rey. Sois siempre Almeyda.
Claud. El Maestre
de Avis à todos, rezelo,
que nos ganò por la mano.
Maest. Cantad que este Cavallero,
que estuvo deslumbrado,
havrà mudado de intento,
ò rogarèselo yo
à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que hablais, porque vienen tantos
con vos; y en todos no tengo
para comenzar: que soy
mui hidalgo, y tengo zelos.
Saca la espada, y broquel, Barreto lo mismo, y todos batallan, menos el Rey.
Barr. Ea, que todos son pocos,
y no hà cosa contra el miedo;
como estocada de puño.
Rey. Afuera, apartad, que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arriesgue que me vea
en esta ocasion. *Base.* Tenèos
al Rey. *Juan.* A esse nombre solo
rendirse puede este acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Cèsar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien sois?
Juan. Un hidalgo honrado en Portugal.
Rey. Como es vuestro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña; de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos glorioso trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vuestros dos Consejos
de Estado, y Guerra estàn bien
informados; y los Reinos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero què motivo ha sido
tan destatinado, y ciego,
el que os ha obligado aquì
à tan locos desaciertos?
Juan. Señor, es esta mi casa,
y quando à estas horas vengo
de hablar vuestros Secretarios,
que remissos, y molestos,
ni tratan de despacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis servicios; y apenas
pisar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el passo,
y escandalizado el Pueblo
con musicas à deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones

771186

Y yà veis, cómo tan cuerdo,
en los que somos casados
el peligro que trahe esto;
pues las apariencias suelen
despertar cada momento
al descredito, â la infamia,
honras que estaban durmiendo.
Esta ha sido la ocasion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
estàr vuestra Alteza haciendo
este escandalo en mi calle,
y agravio tan forastero
de quien es â las paredes
desta casa; que en efecto
es la casa de un casado
tan honrado Cavallero.

Rey Cómo casado, y en esta
casa? *Juan*. Estoilo con su dueño,
Doña Leonor de Meneses.

Rey Què es esto que escucho, Cielos!

Juan Hija del gran Payo Alfonso
de Meneses, que sirviendo
â vuestra Alteza mui ô
havrà un año en el Govierno
de Ceuta.

Rey. Zelos, què escucho!
sino es sombra, sino es sueño,
Cielos, perderè el sentido
à las manos de mis zelos!

Juan. Hà dias, que con las almas
los dos nos correspondemos,
y para unirlas en una,
fue vinagra el casamiento.

Rey. Cómo sin licencia mia,
siendo en Portugal precepto
tan inviolable en los nobles,
pedirla à su Rey primero
para casarse? Tuvistes
tan notable atrevimiento,
tan estraño desacato,
que sin ella lo haveis hecho!

Juan. Por yerro de amor podrà,
pues son dorados sus yerros,
vuestra Alteza perdonarlo,
que este lance, este suceso,
à publicar que lo estaba
me obligò con tanto extremo
â vuestra Alteza la culpa
licenciosa, no advirtiendo
de no haverosla pedido.

Rey. Delitos, que en el respeto
tocan de la Magestad
Real con tàn grande exceso,
demonstracion igual piden
en el castigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Castilla,
y Aragon à un mismo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombres dieron
de Crueles; yo soy hijo
del de Portugal, y tengo
de mostrar, que soy retrato
de original tan perfecto
en esta ocasion. *Basc*. Señor,
merezcan algun descuento
en este culpa, los muchos
servicios de Juan Lorenzo:
Vuestra Alteza:: *Rey*. No me hableis
mas, Basco de Almeyda, en esso,
que es cansaros, y cansarme.

Maest La piedad siempre en los pechos
Reales, como en Dios luce
mas que el rigor. *Rey*. Yo deseo,
Maestre, dàr â entender
â mis vassallos, que heredo
de nuestro padre el valor,
que en Portugal serà eterno,
que soy su proprio traslado,
que soy Fernando el primero,
que soy Vi Rey de Dios mismo,
que soy Teniente del Cielo,
que soy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
posible es que (loco estoy!)
goza â Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!

Juan. Mas es este sentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y esta musica le daba
el Rey à Leonor: hà Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el seso!

Basc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me pesa deste lance;
y si con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amistad sabe hacerlos.

Rey Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maestre, y Prior,
vamos: sin alma en el pecho

voy

voy, y veneno eſpumando:
matarele, vive el Cielo,
y aun no eſtarè con ſu muerte
de mis celos ſatisfecho:
Baſc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el ſuelo,
que es deidad humana, y quiere
ſer rogada *Juan* Và lo intento:
ſeñor, ſeñor, vuestra Alteza:
Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me haveis dado el peſar
mayor, el ſuſto mas nuevo,
que vaſallo à Rey dàr pudo.
Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede eſtar Cielos mi agravio?
Rey. Los que ſon vaſſallos buenos,
han de ſer, en caſos tales,
linces de los pentamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de eſto,
ſon atrevidos, ſon falſos,
ſon ingratos, ſon ſobervios,
ſon aleves, ſon tyranos,
ſon traidores y groſſeros,
y vos lo ſois todo junto,
pues haveis ſido uno de ellos.
Vanſe el Rey, los ſuyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.
Barr. Con duro eſpigon, adonde
ſuelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ſer menos,
ſino que haya aqui un gran paſſo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el ſombrero,
de lo de arrojar la capa.
Juan. Eſtoy ſoñando? Què es eſto?
Barr. Entre el amor, y el honor
bravo ſoliloquio eſpero.
Juan. Què es eſto que por mi paſſa!
para quando es mejor tiempo
de morir un deſdichado,
que quando llega à ſaberlo?
Barr. Jamàs fuè bueno morir,
porque no hai coſa en el ſuelo
mas infame, que un diſunto,
mas deſairada, que un muerto:
lo que dexa hacer de sì,
lo que ſufre, lo que ſiendo
antes treinta papagayos,
ſe acredita de ſecreto,
Luego le echan de ſu caſa,
huyendo de ſu apoſento
donde ha eſtado: todos tienen
de ſolo nombrarle miedo,
que me eſpanto, vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difunto
fuera el oprobio poſtrero.
Juan. Ni lo que dices eſcucho,
ni eſtoi conmigo, ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè ſi vivo, ò ſi muero.
Barr. El zaguan hemos paſſado
de caſa, y tale, rezelo,
à recibirte Guiomar
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abyſmos que ſurco.

Salè Guiomar con una luz, y detràs d. ella Doña Leonor de Meneſes, y pone Guiomar la vela ſobre el bufete.

que mas me alumbra, Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obſcuros velos
de ſus aparentes ſombras,
mi honor huviera encubierto.
Barr. Mi ſeñora,
Juan. Leonor? *Barr.* Sì,
de ſu amor haciendo alarde.
Leon. Pues ſeñor mio, tan tarde?
Juan. Bien temprano es para mì.
Leon. Como temprano? *Juan.* No ſoy
quien habla en mi, lo que digo.
Leon. Pues como eſtando conmigo?
Juan. Como conmigo no eſtoy.
Leon. Con vos no eſtais?
Juan. Claro eſtà,
ſi eſtoy en vos, Leonor, mia.
Leon. Siempre mi amor deſconfia.
Juan. Y el mio, Leonor, què harà?
Leon. Fiar immortalidades
del mio, que ha de vencer
al tiempo, y ſiempre ha de ſer
alma de eſtas dos mitades,
una ſola que es la vida,
inmovil un coraçon,
que amor vinculo eſta union

deſ-

desde el venturoso dia,
que os dì el alma, dueño mio,
y el corazon, con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio, el poder
de la tierra, contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte, coronado
de robles, que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna;
que en tan heroica muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo, ni la fortuna,
que soy, venciendo intereses
de Reinos con valor Godo,
roca, monte, y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.

Juan. Guardete el Cielo Leonor,
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.
No satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre, ni obligaciones,
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros, y Consejeros,
que no sè como venia
quando llegue, Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mi,
no supe (perdone amor)
como me hablaste, Leonor,
ni como te respondi,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso, es grossero.
Dame tus manos, pondrè
en sus cristales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fè.

Barr. Gracias à Dios, que parece
que se ha satisfecho yà

Guiom. En obstinado el Rey dà,
pero Leonor le aborrece.

Barr. Hasta aora no sabia,
que estaba con èl casada
y huvo una brava ensalada
en la calle, Guiomar mia.

Guiom. Mia? Essa es llaneza rara
mui para novios, y primos:
en què bodegon comimos?

Barr. En el de tu hermosa cara.

Guiom. No vàn à esse bodegon
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomar, estarâs
(claro està) en esta ocasion
del Rey calcabeleada,
con bofetones palaciegos;
mas que trahes desafiosi egos
de una llave pabonada?
mas que te sueños señora
de coche? mas que te pintas
llena de rosas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomar,
que eres humilde muger,
y en Guiomar te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ser en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los hai de ceniza,
en Miercoles de Barreto.

Guiom. Picaro de baxas prendas;
què no vès las que hai en mi:
yo pienso ser para ti
Martes de Carnestolendas.

Tocan guitarras, y dice dentro el Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
que mi amor no me dà espacio
para bolverme à Palacio.

Guiom. El Rey buelve à su porfia.

Cantan. Sale Estela Dalva,
amañese obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.

Juan. El Rey ha buelto à su calle;
ha sospechas! bien temeis
yà es temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Esto es probar la paciencia
de un vassallo de mi fè,
con sangre, y honor de Acuña,
y zelos de Portuguès.

Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos posse vèr,

esta naom he vida
para se sufrer.
Juan. Ni esto se puede tampoco
sufrir: estoi por hacer,
por intentar, aunque arriesgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasôn, ganado
â costa de tanta fè,
sangre noble, un desatino,
que fama inmortal me dê.
Castigarme en el honor,
una omission, por no haver
pedido licencia para
mi casamiento, es cruel
recompensa, es tyrania,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas;
pero no puede ser Juez
de las almas, pues alli
es solar el interès:
aqui del Rey contra èl mismo,
ô aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña;
señor, esposo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos no os destempleis
de suerte en esta ocasion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mi debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generosa ley,
que esta con el Sol al tope,
y el dorado rosiclèr,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl;
que estos desaciertos son
escandalos del poder,
no riesgos de vuestro honor,
ni assaltos de mi desden,
que vive Dios, que â pensar
que os pudieran ofender
â mi, ni â vos en las sombras,
que hai sangre en mi, que heredê
de los Telles de Meneses,
y en ella valor tambien,
sin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vuestra, en primero lugar,
y por quien yo soy despues,
la satisfaccion bastante
â mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
sabrân, hechos basiliscos,
llenos de hydropica sed,
sangre, y venenoso aliento
â los aspides por el:
que para muger tan grande,
como con vos llego â ser,
es mucho mundo su honor,
y flaco enemigo un Rey.
Esto me lo debo â mi.
y por vos lo debo hacer,
quando por mi no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
si en esto particular
llego de vos â entender
el escrupulo menor,
en ofensa de la fè
de mi amor, y vuestra sangre;
que me mate, que me dê
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me passe de parte â parte
el pecho, donde se vê
vuestro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
haviendo hecho primero
en la vuestra, que adorè,
el mismo mortal estrago,
resuelta, honrada, y cruel.
Esto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
sea con vos descortès.
Canten en la calle, ò lloren,
pongan sitios â mi fè,
y assaltos al impossible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos sois Juan Lorenzo
de Acuña, y soy, y he de ser
yo siempre Doña Lenor
Tellez de Meneses Perez
de Castilla, y Portugal,
que, antes que sus Reyes, fuê
mi apellido generoso
tymbre del brason Leones.
Esta soy yo, y vos sois este,
â la memoria os traed
quien sois vos, y quien soy yo,
y no tendreis que temer,
si estais con vos, y comigo,
ningun siniestro baybèn.

de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos.
mundos, y esferas, porque
vos sois el muro, y yo soy
yedra de vuestra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, despues
que huvo Griegos, y Romanos:
dame los brazos. *Barr.* El Rey.

Juan. Còmo el Rey?

Barr. De Portugal.

Sale el Rey, el Maestre de Avis, Don Basco, y el Prior de Ocrato.

Rey. No todo os lo haveis de haver,
señora Doña Leonor,
con vuestro esposo. *Leon.* No sè
à què efecto vuestra Alteza
nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vuestra Boda, que soy,
como suele acontecer,
el primero que lo siente,
y el postrero que lo sè:
que me tocab ser vuestro
padrino por justa ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo tenèis.

Juan. Guarde Dios à vuestra Alteza
los años que ha menester
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace. *Rey.* Levantad,
que muchas os pienso hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los servicios vuestros
lo mucho que debo, sè:
Basco de Almeyda ha mostrado,
que es muy vuestro amigo, à quien,
como el Maestre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.

Juan. Esclavo de todos soy.

Rey. Cielos que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los sentidos perderè,
si ya no vengo sin alma.

Leon. Aqui no tengo que hacer:
vuestra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
à mi quarto me retire.

Rey. Què despego! què desdèn!
Guardeos Dios.

Leon. El Cielo os guarde. *Vase.*

Rey. Del imperio del Argèl,
del encanto de essos ojos,
que estrellas desprecian ser,
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querra tambien
Juan Lorenzo recogerse.

Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion, primero.

Rey No ay para què
aora, vedme mañana en Palacio.

Juan. Irè à poner
mi cabeza en vuestras manos,
y mi vida à vuestros pies.

Barr. A Madrid, Corte en Castilla,
se quiere el Rey parecer,
que dicen, que à un mismo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no le creerà, si le vè
aora sin una nube
dispensar rayos, y ser
lisonja de la cabaña
al dorado chapitèl.
Què presto que se mudò
del rigor à la merced,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre;

Bas. Su Alteza ha de conocer
vuestro valor Juan Lorenzo
de Acuña, ò yo no serè
Basco de Almeyda, de vuestro
padre amigo tan fiel.

Juan. Merezco à Vuesseñoria
esse favor. *Maest.* Yo, despues
de Basco de Almeyda, Acuña,
soy vuestro amigo tambien.

Juan. vuestra Alteza llegue à verse
Rey del mundo. *Prior.* Yo sabrè
tambien serviros, señor
Juan Lorenzo, porque sè,
que sois tan gran Caballero.

Juan. Siempre harà, como quien es, Vue-

Vuercelencia.
ſe. El Rey ſe và.
r. Paredes, que de mi bien
ois dichoſo alvergue, à Dios;
èl quiera, que os buelva à vèr
n zelos, y con mas dichas:
uedaos, Juan Lorenzo, y ved,
ue es bueno un Rey para amigo,
que vueſtro lo he de ſer.
n Levantarà vueſtra Alteza
al humildad. *Rey.* Poco podrè, *ap.*
Leonor ha de ſer mia,
ſunfando de ſu altivèz: *vanſ.*
n. Rezelos, ſed confiados,
ue tengo heroica muger.
r. Noche Toledana ha ſido,
o me voy à recoger
on mucho ſueño, y ſin cena,
iirad con quien, y ſin quien.
e un Pintor con retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.
r. El Rey eſtà enamorado,
ſerà mucho que duerma,
orque quien de amor enferma,
deſpierte ſu cuidado;
aſsi, à Palacio he venido
n de mañana, con eſta
ntura, que no me cueſta,
l pincèl, y del ſentido,
verla acabado poco
abajo, por el ſugeto;
as vencio el arte en efecto;
ando penſè quedar loco,
oy el plazo ſe ha cumplido
la apueſta que hemos hecho;
he de quedar ſatisfecho
lo que me ha prometido,
libre de la cruel
na que me impuſo; aquì
hombre ſale.
Retrete. Barr. Sin mi
do de puerta en cancèl,
eſta del Rey retrete,
e llaman, para ſaber
e levanta, y bolver
aſa como un cohete
dàr avìſo à mi àmo,
e à Palacio ha de venir,
ne lo podrà decir
e hidalgo, que le llamo
ijoſa, y puede ſer,
que deſpues no ſe contentè
con Vizconde ſolamente,
que aqui ſuele anochecer
uno cerezo, y ſalir
San Roque por la mañana,
porque es mano ſoberana
la de un Rey, para eſculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero eſte tiene ſin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,
pues en la camarea eſtà,
por no errar la ocupacion,
mejor ſerà camaròn,
peſcado que eſte mar dà.
Pint. Hidalgo, es del Rey criado?
Barr. Caballero, no, que ſoy
criado de Dios, y eſtoy
à ſu Imagen fabricado.
Pint. Parece hombre de placer.
Barr. Por què, ſeñor Don Diablo?
Pint. Porque juega del vocablo,
y eſta caſa ſuele ſer
deſtas ſabandijas jaula.
Barr. Buenas ſeñas, ſin liſonja:
no pudo haver ſido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que ſon los que mas han ſido
de eſte lenguage fulleros?
ô què grandes majaderos
ſiempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el ſeñor Cabo de eſquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor;
mas el Rey ſale imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo ſe lo dirè deſpues.
Pint. Hombre eſtraño, y peregrino!
Sale el Rey leyendo una carta, el Maeſtre de Avis, y el Prior de Ocrato.
Rey. Eſcribeme el de Arragon:
en razon del caſamiento
con notable ſentimiento?
Maeſt. Y tiene mucha razon:
perdoneme vueſtra Alteza,
ſi eſta parece oſadia,
yà que Portugal porfia
que ſe eſcſe, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es juſto
ofender con omiſiones,
pues las capitulaciones

ſe

se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra autoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs serà, señor,
ser lisongero, y traidor,
no sangre tan verdadera
vuestra, y tan cercana. *Rey.* Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
a satisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra haveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà, al mismo Sol igual,
venia à ser de Portugal
Reina, con grandeza tanta.
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fè le muestre,
haveis de partir, Maestre.

Llega à hablar el Prior con el Prior de Ocrato.

Pint. Yo vengo à buena ocasion.
Prior. A buena ocasion venìs,
no desconfieis. *Pint.* Señor,
no harè con vuestro favor.
Rey. Basta un Maestre de Avis
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo, mil Portugales,
sino un mundo de Aragones.
Maest. Vuestra Alteza favorece
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.
Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun hai, por la Astrologìa,
quien diga, que haveis de ser
Rey de Portugal, y hacer
dilatar su Monarquia,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso, y discreto.
Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza;
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y verán como lo muestro
en la ocasion de Aragon.
Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la haveis de diferir.
Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer. *vase.*
Prior, Colgado para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.
Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais, lo queda.
Cuelgalo en la pared.
Rey. Què es esso, Prior? *Prior.* Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse, y que el Maestre
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar esta obligado
al Pintor la cantidad,
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.
Rey. Còmo fue, Prior de Ocrato?
Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y sino, darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo. *Rey.* Es assi,
Prior. Yà èl està con èl aqui,
antes que el termino passe:
cumpla como èl ha cumplido
vuestra Alteza su concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere servido;

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acrecienten,
y llevese juntamente
el retrato de Leonor.
Basta el estrago que ha hecho
el original en mi:
vayase el retrato: assi
pudiera echarlo del pecho.
Prior. Pues el desdèn lo merece
de Leonor, esso assi sea;
pero vuestra Alteza vea
primero si le parece,
mire si a la semejanza
con vida el pincel le anima,
que el grande artifice estima
mas que el oro, la alabanza.
Rey. Decis bien, Prior, veamos
retratado este prodigio,
este monstruo al breve espacio
deste lienzo reducido.
Quita el Pintor el tafetan.
Pint. Este es *Rey* Parece que està
con alma, sino es el mismo
original el que veo:
èl es, ò estoy sin sentido.
La imaginacion ha hecho
caso oy tan raro que miro
delante de mi la causa
de mi enamorado hechizo;
delenojo es de mis zelos,
de mi amar milagro ha sido.
Leonor, señora, mi bien,
hermoso dueño, angel mio,
un Rey teneis por esclavo,
à vuestras plantas rendido;
sin alas un corazon,
y un alma sin albedrio.
Por què encanto de mis ansias,
por què dichoso peligro,
conmigo tan desdeñosa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què es esto?
loco estoy, pues imagino
ilusiones, sueño, engaños,
ò por lo menos dormido,
hasta los desdenes son
sueños en mi, y parasismos,
y en mi ton, como los bienes,
hasta los males fingidos.
Prior. Fuerza ha sido del pincel,
y de su amor excesivo,
suspenderse con el quadro.
Pint. Que al Rey satisfaga estimo
tanto, como las mercedes,
que de su mano recibo.
Prior. Venid, os despacharè,
que por las muestras he visto,
que quiere con el quedarse
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, siempre
anda mudando designios.
Vanse el Prior, y el Pintor.
Rey. En fin, à despecho vuestro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
solo con engaños vivo:
todo buscar en pinturas,
engañando à los sentidos,
lexos para la esperanza,
sombras para los alivios.
Sale Basco de Almeyda.
Que hai, Basco de Almeyda?
Basc. Darle
a vuestra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
resolucion, que me ha dicho
el Maestre, que ha tomado,
desenojando à su primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deseado,
como es casarse. *Rey.* Ayo mio,
de vuestros consejos son
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.
Basc. Guardeos el Cielo los siglos,
que vuestros Reinos desean.
Juan Lorenzo:.
Rey. Es vuestro amigo?
Basc. Fuilo mucho de su padre.
Rey. Pues què decis *Basc.* Ha venido,
como anoche le mandò
vuestra Alteza.
Rey. Sus servicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.
Basc. Delitos,
que se han perdonado, son
como si no huvieran sido.
Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser mios
decidle que entre. *Basc.* Yà voy, que

que oy soi con vos su padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
aisi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un rico,
Basc. Entrad señor Juan Lorenzo
de Acuña. *Sale Juan Lorenzo.*
Juan. Al blason altivo
deberân de los Almeydas
los Acuñas. *Basc.* Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mi, Acuña, mui antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vuestra Alteza suplico
me dè su mano. *Rey.* Seais,
Juan Lorenzo, bien venido: *ap.*
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro!
levantaos: còmo estais?
Juan. Siempre
deseando en què serviros,
porque nunca he estado ociosa,
señor, en vuestro servicio.
Rey. Como està Doña Leonor?
Juan. Como vuestra: còmo digo?
como vuestra esclava: Cielos,
què es lo que à los ojos mios
se ha puesto delante? No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo basilisco?
Cielos. Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y de amante suyo,
con tan notables indicios?
Perderè el sesso mil veces,
y no sè como esto y vivo!
O mal haya la hermosura,
que dà cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puso en tan grande enemigo!
Mal haya quien...
Rey. Juan Lorenzo:
què es lo que os ha suspendido?
Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mi traidor
con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,
que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,
y una espia, al fin perdida,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado cristal,
donde el que à verse llegò,
de la muerte el rostro viò
por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofensa avisa;
un ladron, que el monte pisa
que robando al alma, ingrato,
dexò sin vida al recato,
y a la verguenza en camisa;
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,
que con ser solo de muestra,
dà mayores campanadas.
Un huesped, que en las posadas
agenas se anda à poner
mi honor al riesgo, al poder,
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Esto en tan dura ocasion
es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero?
mal haya el tyrano fuero,
que atò en sucessos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque si no, en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la queme.
Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdì, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desdèn:
passo entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y parramos
los sentimientos tambien.

Juan.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar â un Rey desta suerte,
poco le debe a la muerte
la vida de un desdichado.
Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
ya no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Caballero,
honrando al Maestre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
seais mi casamentero.
Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor venciò:
vandera es que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor semejante:
decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella y por mi;
y decidle finalmente,
que vais, si veis que lo siente,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el veros ausente.
Y con esto â Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva a la dulce union
de tan invencible fe.
Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.
Mirando el Rey el retrato.
Rey. Leonor de otra Leonor soy,
rindiole mi sufrimiento.
Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.
Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y sois muger:: Loco estoy!

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey sentado en un Trono, y à su lado el Prior de Ocrato, y sale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que se junte todo el Reino,
quando convoco este dia
Fidalgos, y Caballeros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, resuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho
el amor: y en fin, Don Claudio,
quando en el Real assiento,
con magestad, y decoro,
y assentado los espero:
ningun vassallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me assiste:
què estilo es este tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueses tuvieron
perezosa la obediencia?
Prior. Estrañeza es en los pechos
de Portugueses fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas, señor, como tu amor
esta nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa,
de cada instante havrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, si estas midiendo
con los siglos de tu amor
de su omission los momentos;
y assi, señor, no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en ti,
que de la pereza en ellos.
Rey. No los disculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
siempre en los nobles vassallos,
por ley, y justicia, es bueno,
que la obediencia madrugue
aun mucho mas, que el precepto;
Ya, Leonor, ya dueño mio,
divino error que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado cielo,
que esta mas vecina al humo,

que

que en el altar de mi pecho,
vida ma invisible el alma
brota encallados incendios,
yà aquestas idolatrias
de mi amor tienen por premio
Interesado su vista.
Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el postrer indicio,
oy harè el ultimo extremo
de mi amor: oy serà mia
Leonor, Sirena del Tajo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reino todo
esta dicha? còmo el viento
no suena en ruidoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisboa
inundados?--Mas què es esto!

Tocan atabales, y sordinas.

què triste clarin, Don Claudio,
es este, que con los ecos
del parche, se mezcla ronco
en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoro, y admirò
la novedad: mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncos,
con los semblantes severos,
todo tristezas el trage,
vienen los nobles del Reino
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Basco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
essos tristes aparatos
con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?
Còmo en dia de tal dicha
viven en tristeza embueltos?

Prior. Algun motivo ocasiona
tal demonstracion; mas ellos
llegan yà, y podràn sacarte
de aquesta duda bien presto.

Dentr. Ninguno passe adelante.

Otro. Solo ha de entrar allà dentro
Basco de Almeyda.

Dentro todos. Hable al Rey
Basco de Almeyda.

Rey. Què es esto!

Prior. Que hable à vuestra Magestad
Basco de Almeyda primero,
pide el Reino, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego:
dad le licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera suceso,
como Rey con bizarrias,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve:
si el Rey tiene dos oidos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos, Rey,
permiteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
dispon te para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad: antes de hablarme
sabed que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medio se no sabe
en el medio acia el extremo,
suelen siempre destemplarse;
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse;
y assi, no temais, que trueque
el uso de ellas, hablad me.
que aunque en los otros afectos
pueda, como hombre, olvidarme
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague,

Bas-

Base. Pues con esta confianza,
justicia os pido. *Rey.* De quien?
Base. Del Rey. *Rey.* Del Rey?
Base. Perdonadme. *Rey.* De mi?
Base. De vos, no del Rey.
Rey. Pues qué diferencia hallasteis
entre mi, y el Rey? *Base.* Señor,
como vos en este lance
sois el Juez á quien me quexo,
y de quien vengo á quexarme,
aunque sois uno, de industria
no quiero dello acordarme;
porque en mí, al pedir castigo,
las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la pasion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo sabeis;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ó que entonces lo pensastei;
Rey. pues decid; pero primero
mirad mui bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas;
que los cargos sean verdades;
que los delitos sean ciertos;
no sea que el Juez le canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los filos de la justicia
se buelvan ázia otra parte?
Base. Pluguiera á Dios, que las quexas,
que á ti del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solos
mas quiere el Rey que se passen
ápublicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,
por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reino,
determinó de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtióse deste efecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejos;
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos deseos,
(sino es que hypocrita el cielo
nieve ostente, y fuego guarde)
determinó, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que remidas
daban sospecha á Don Jayme.
Para este fin á Aragon
fue por la Reina el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el pacto asegurasse
de Castilla con tus gentes,
tendió las Quinas al aire;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dar
premio á servicios tan grandes,
á Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la teneis,
á pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio;
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y postrado de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regian;
sin llegar á aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio por suave,
les costó á los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichoso Rey mil veces,
que governa con tal arte,
que no les cuesta á los suyos
diligencia el ser leales!
No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañe
los vasallos; y pues sois
mas que los otros en parte,
sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes
en la templanza, y justicia;
y mirad, que hai exemplares.
Porque á Don Sancho Capello,
que amante, remisso, y facil
con Doña Mencia de Haro
se casó, contra el dictamen
de

de su Reino: este supo,
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser propia,
y no su dama, ni amante.
Vuestra Magestàd se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo:
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sin razon tan grande.
Todo el Reino està quexoso,
y en demonstraciones graves
los Nobles de aquesta injuria
dan indicio hasta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no hai lugar, no hai parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues, señor, dadle
menos tienda à esse deseo,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquessa muger,
ò si no, si no bastaren:::-

Rey. Què si no? *Base.* Señor:::-

Rey. Decidlo.

Base. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reino, que os diga:-

Rey. Decidlo.

Base. Que os acordasse,
que aun està reciente ahora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quietar à vuestro padre.

Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que à su sangre
diè mi padre, y sabrè yo,
aunque à mi cruel me llame,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y estoy por hacer:: *Base.* Señor.

Rey. Retuelta en ciegos bolcanes,
segunda Troya à Lisboa;
pero yo quiero templarme;
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,
quien responde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reino,
y à vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por satisfacer
al Reino, y à vos que hablasteis
con la lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo, que de aqui adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.
Yo estoy casado, vassallos,
y aunque à este intento el Infante
trahe la Infanta de Aragon,
ya la Infanta llega tarde;
para daros cuenta desto,
llamè a Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la intencion mucho antes,
por haceros este gusto;
solo estimarè constante
à mi esposa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla, vassallos,
porque en debido omenage
beseis la mano à la Reina
de Portugal, y el Algarve.

Dent. todos. Viva el Rey Fernando, viva.

Rey. Entren, pues, todos à hablarme
para mostrarles la Reina,
à quien deben vassallage.

Tocan chirimias y salen el Conde, el Maestre no Mayor y el acompañamiento que pudiere.

Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Baco de Almeyda, abrazadme.

Cond. Señor, yà que assi nos honras:-

Base. Yà que tal merced nos haces:::-

Prior. Yà que el Reino favoreces:::-

Cond. Merezcamoste leales:::, *Base.*

Baſc. Alcancemos tal favor!?
Prior. Logrenſe honores tan grandes!!!
Cond. Con ſaber quien es la Reina.
Baſ. Con ſaber con quien te caſes.
Merin. Con ſaber eſta eleccion.
Baſc. A quien rinde vaſſallage
Portugal? *Merin.* Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Baſc. Fue Caſtilla quien la ofrece!
Cond Fue Francia quien te la trahe?
Merin. Fue Inglaterra, ò Eſcocia?
Baſc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi gusto
quiere el amor que me caſe:
no es hija de Rey mi eſpoſa,
aunque es de Reyes ſu ſangre.
La mas hermoſa muger
de Europa, y las demàs partes,
es mi eſpoſa, Portugueſes,
tanto, que puede llamarſe
la Reina por la hermoſura.
Y porque las dudas baſten,
Doña Leonor de Meneſes
es yà mi eſpoſa, beſadle
la mano, que yà amanece
à ſer del Sol nuevo ultrage.
(A ſon de chirimias corren una cortina, y ſe deſcubre ſentada en un ſitial, Leonor, y detras de ella Guiomar.
Baſc. Què es lo que miro!
Cond Què es eſto!
Baſc Ay intento mas notable!
Cond. Ay confuſion mas cruel!
Rey. No llegais, Conde de Abrante?
Cond. Señor!!!
Rey. No llegais, Almeyda? *Baſc.* Señor!!!
Rey. Como eſtais cobardes?
còmo dudais? Mas ſi acaſo
os dà eſcandalo tan grave
verme eſtar con Leonor,
que yà engañados juzgaſteis
eſpoſa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviſo,
porque ninguno ſe eſpante.
Doña Leonor de Meneſes,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ygualados de ſus partes,
por fe, por amor, por guſto,
por eleccion, por ſu ſangre,
en mi concepto primero;
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baſte,
ha mucho que era mi eſpoſa,
ſiendo el ſecreto la llave,
con que dentro del ſilencio
pudo eſte empleo guardarſe.
Su padre deſpues por fuerza,
que deſto eſtuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, ſin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
ù de ciego, aun no aguardò
à que el Papa diſpenſaſſe
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
eſte marrimonio, amigos,
por dos cauſas tan baſtantes:
la primera, que no pudo
ſerlo ſuya, ſiendo antes
mi eſpoſa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos no pudieron
ſin dipenſacion caſarſe.
Yo me he caſado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reino,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos eſtorvos tan grandes.
Eſto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
ſus virtudes ſon heroicas,
excelentes ſon ſus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo caſarſe,
yo mi quietud buſco en ella,
ella es fin de mis peſares.
Yà eſtamos los dos caſados,
juradle, pues, omenage,
beſadle la mano todos,
yo ſoy ſu eſpoſo, y amante,
ella es mi eſpoſa ſin duda,
pues por ley de Dios ſe ſabe,
que ſin morir yo primero
no pudo ſerlo de nadie.
Baſc. En fin que yà eſtàs caſado?
Cond. En fin que ya te caſaſteis?
Rey. Si, vaſſallos, yà eſtà hecho,
Baſc. Pues ſi tuviſte dictamen,

que aprobô tu accion:-
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves:-
Basc. Yâ que en esso te conformas:-
Cond. Yà que en esso te ajustaste:-
Basc. Què puede hacer yà tu Reino:-
Cond. Què han de hacer los mas leales:-
Basc. Sino obedecer tu gusto?
Cond Sino seguir tu dictamen?
Basc. Portugueses nuevos Cides,
Portugueses, nuevos Martes,
besad la mano à la Reina,
rendid todos vassallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey Llegad todos, y besadle
la mano: yà Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.
Leon. Què presto llegan las dichas
à quien las tiene por males!
Guiom. Calla, señora, el reinar
à toda ley....
Leon Què mal sabes,
que en quien violentada vive,
aun los Reinos son pesares!
Guiom. Yâ llegan todos, atiende,
no note el Rey tu semblante.
Prior. Yo quiero ser el primero,
que obediente me adelante
à besar à vuestra Alteza
la mano.
Rey Prior, yà sabe
la Reina:- Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxas.
què instrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Basc. Debe de llegar yà cerca
la Reina, que estas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
sin duda, esta nueva, como
à recibirla no salen,
que à ello se havrà adelantado,
por mandado del Infante,
u de la Reina. *Rey.* Què Reina?
Basc La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues essa no es Reina, Almeyda,
llamadla de aqui adelante
la Infanta; Leonor es Reina.
Leon. Mucho debo al Rey, pesares;
haced que no lo conozca;
si he de morir de constante.
Basc. Yo serè mas advertido.
Rey Pues sedlo para agradarme.
Basc. Yâ ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mi! *Rey.* Yà llega tarde.
Basc. Que se ha de hacer? *Rey.* Que cessen
los aplausos que empezasteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portugueses,
proseguid el vassallage.
Buelven a besarla la mano, tocando las chirimias; por otra parte tocando clarin, y caxas, van saliendo poco à poco Juan Lorenzo, y Barreto.
Juan. Què festivo aplauso es este?
juntos assisten los Grandes,
junto està el Reino: à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, fidalgo,
decidme, assi Dios os guarde,
â quien obediente el Reino
aquessos aplausos hace?
Merin. A la Reina. *Juan.* Què decis?
Mer. A la Reina *Juan.* Ay mas notable
confusion! quien es la Reina,
si aun no ha llegado el Infante
con la Reina?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, esto baste.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy â que llegue â hablarme.
Juan. Todo yo soy confusiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vuestra Magestad
â besar sus pies Reales.
Rey. A mal tiempo haveis venido,
Acuña. *Juan.* Còmo el que traha
la Infanta, y viene de haveros
servido â vos y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yâ ha llegado tarde
la Infanta, y aun vos.
Juan. Señor, què decis?
Rey. Mucho os tardasteis;
pero yà que haveis llegado
en esta ocasion, besadle
la mano â la Reina, Acuña,
haced lo que todos hacen,

Juan. Casado vos? *Rey.* Juan Lorenzo,
oy me casè: què dudasteis?
besad su mano. *Juan.* Señor,
ciegos somos los leales,
yo obedezco vuestro gusto,
sin disputar el desaire.
Rey. Llegad, que allí està la Reina,
Juan. Yo llego: el Cielo me ampare?
Estoy soñando? estoy loco?
si no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis sentimientos poco:
Si es verdad esto que toco,
honor, no te pido aliento:
si yo, estatua al sentimiento,
me quedè inmoble, por dar
desagravios al pesar,
y vanidad al tormento;
honor::-Pero èl no lo sabe;
que es fiscal, y no testigo,
es verdad; pero què digo?
esto en la verdad no cabe:
una sinrazon tan grave,
solo fue sueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque si ahora soñàra,
alguna vez despertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo?
Leonor no debiò de ser
mi muger, ò esta muger
no fue Leonor, esto creo:
Vuestra Alteza(què rodèo!)
Leonor, esposa, un vassallo::
cierto es mi mal, no hai dudallo,
pues por uso, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del respeto no hallo.
Rey. Què os detiene? què os suspende?
llegad, què os ha suspendido?
Juan. Un mal, que el alma ha labido;
y que ingnorarle pretende:
una duda, que se entiende,
y una ilusion, que comienza,
à formarse, y se averguenza,
y una verdad mal desnuda,
que la cubro con la duda,
porque no estè à la vergaenza,
un agravio, que se vè.
Rey. Callad, Juan Lorenzo, el labio,
yo no os ofendo, el agravio
Leonor vuestra esposa fue,
yo primeró me casè
con ella, el Cielo es testigo,
en mi intencion y assi digo,
què en el amor de los dos,
mas que yo ofensor con vos,
fuisteis vos traidor conmigo.
Vuestra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha sido,
invalido, y dirimido,
por faltar dispensaciones
y porque por esta union
de su padre fue forzada,
ya està con un Rey casada,
y assi no hai mas que entender;
que para vos llegò à ser
sueño, ilusion, sombra, ò nada.
Juan. Esta ingratitud escucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas por fo!
Juan. Con què de pesares lucho!
Leon. Quien dixera::(dolor mucho!)
mas temo al Rey tu fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, assi?
Juan. Besarla mano a su Alteza,
Rey. Bien haceis,
yo os dì licencia
para que beseis su mano,
pero al Cielo mas profano
debes guardar reverencia.
Yà en Leonor hai diferencias
del sèr, que antes ha tenido,
y assi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha sido.
Tiene un Escultor labrada
la Imagen, y antes de estar
colocada en el Altar,
la toca con mano osada;
mas si yà està colocada,
fuera error profano, y fiero,
Escultor fuisteis grosero,
mas yà colocada està,
ved que es sacrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, dèo avisado;
y pues sabeis mi aficion,
a la Infanta de Aragon::
Base. Señor, la Infanta ha llegado.
Rey. Puesdadid::

Basc. Lance apretado!
Juan. Deste agravio apelo à Dios:
què responderê â los dos?
Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
despedid vos à la Infanta,
pues que la traxisteis vos.
Tocando clarin, y caxas, se van entrando el Rey, y su acompañamiento por una puerta, quedando solo Juan Lorenzo, y por la otra van saliendo la Infanta, el Maestre, y acompañamiento.
Maest. Cessad, no se quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal sus quexas,
pues entrando por Lisboa,
y llegando con la Reina,
ni en la Ciudad, ni en Palacio
hai un indicio, una seña
de salir à recibirme.
Inf. Hasta las Salas primeras
del Palacio hemos llegado,
y confusas, y suspensas
discurren las gentes todas,
sin que la ocasion se entienda.
Buen agasajo, Maestre:
assi recibe à sus Reinas
Portugal! *Maest.* La causa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan;
confuso estoy, y aun corrido,
todo es confusion, y penas.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria ilustre Portuguesa:::-
Inf. Descubrid vos este enigma.
Maest. A vos mis dudas apelan.
Inf. Quien causa estas novedades?
Maest. Por què los Nobles me dexan?
Inf. Còmo el Rey no me recibe?
Maest. Còmo el Reino no hace fiestas?
Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?
Maest. Saben, que està aqui la Reina?
Inf. No respondeis?
Maest. Estais mudo?
Inf. Vos suspiros?
Maest. Vos ternezas?
Inf. Grande desdicha adivino.
Maest. Gran pesar el alma espera.
Inf. Es vivo el Rey mi señor!
Maest. Es muerto mi hermano?
apriessa decid.
Juan. No es muerto, el Rey vive;
que menos desdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.
Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?
Juan. El Rey fue:::-
Maest. Que yà adivino
la ocasion de aquellas quexas,
yà sè su intento; mas tù,
profetà de tus ofensas,
te anticipaste sin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu esposa havrà procedido
como noble en esta ausencia;
el Rey solo tendrà culpa;
pero yà viene su Alteza,
que sabrà quietar al Rey,
pues es Reina.
Juan. Quien es Reina?
Maest. Esso preguntas? *Juan.* Señor,
si lo dices por su Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva;
casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? di, estàs soñando?
Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera;
el Rey se ha casado, Infante,
con:::- Digamoslo de priessa,
con mi espo:::- Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
dèn los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
essas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
à que desnuda se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra â la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda;
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desaire mio
miro un retrato en tu ofensa;
recetarê para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,

que

que solo al honor remedian,
Bolved à Aragon, amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en subtiles obediencias,
las barras que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas,
[illegible]pa el mundo:::-
[illegible]est. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien dè venganzas divinas
tan humanas ofensas:
mi ha sido este desaire,
que à la faz del Sol no llega
ll impresion peregrina,
que acà en el ayre se queda,
or mi corre esta venganza,
te agravio està à mi cuenta,
sabra desempeñarle
i razon quando convenga.
o anticipeis el desayre,
mos à que el Rey nos vea,
dra ser, que cara á cara
obligue â mas reverencia
material de los ojos,
e la fê de las orejas;
quando à deidad tan alta
fano ignore, y no crea,
esar de sus antojos,
su amor, ô de sus penas
ncido de mis razones,
mis voces, de mis quexas,
haveis de ser su esposa,
no bastaren ellas,
è yo, contra mi mesmo;
ntra mi sangre mesma,
ndar la Europa en sangre,
soy, en qualquier empressa;
Juan, Maestre de Avis,
uien dicen las Estrellas,
ha de ser Rey: teme, hermano;
en esta ocasion no sea.
es Maestre, què aguardamos?
Pues Juan Lorenzo, què esperas?
le tu espada ofendida.
Sigueme à mi, y à la Reina.
si tu mi ofensa amparas:::
i tu conmigo te empeñas:::

Inf. El fuerte escudo en el brazo:::
Maest. El freno herrado en la diestra:::
Inf. Yo harè, à Portugal cenizas.
Maest. Yo harè, que Europa me tema;
Inf. Què respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que antes que elija en mis dichas,
vengarlas, o padecerlas,
sabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio desnudo, con una luz en la mano, y la espada desembaynada.

Rey. Fantasia de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien sombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has sido:
estatua mobil de yelo,
ente de razon preciso,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo?
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à ti mismo:
si cuerpo, como tan muerto?
si sombra, como tan vivo?
Retoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras;
no me hàbles con suspiros.
Esta noche vivo estabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha alargas,
quando yo la espada vibro?
Digame tu voz primero,
si es lealtad, ò es sacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decis, airado conmigo?
Pues no lo serà la afrenta,
mi acero serà el castigo
oy à tu impulso...: què es esto?

Tira cuchilladas al ayre, y quedase como turbado.

bronce elado me corrijo,

apenas puedo moverme?
Juan Lorenzo: (estoy perdido!)
vassallos::-(no he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la misma parte Basco de Almeyda, y le detiene.

Basc. Señor, què es esto?
vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra passion
indigna el acero limpio?
contra quien estais airado,
que no se rinde vencido?
Y cômo yà vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ô la vayna ha de ocultarlo,
ô la sangre ha de teñirlo:
vos à estas horas en pie?

Rey. Haveis visto::

Basc A nadie he visto,

Rey. A Juan Lorenzo de Acuña;
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
salió por essa antesala?

Basc. Que es ilusion averiguo;
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. *Rey.* Ha podido
tanto mi injusticia en mi,
que ella propia me ha vestido,
viendo que desnudo estaba,
del color de mi delito.

Basc. Señor, decidme el sucesso,
que me hallo tan indecisso::-

Rey. Que no es verdad!

Basc. Que soy yo
la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento

Basc. Decid, Rey Fernando, *Rey.* Digo,
Iba à desencantar el Sol
en el lecho cristalino,
y le mulleron Sirenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo solicito,
y à sus desdenes constantes
llamê con blandos cariños,
Apenas en mi retrete
con mi esposa me retiro,
(si de quien es Rey cruel
el nombre de esposo es digno)
quando por sus bellos ojos,
desangrados hilo à hilo,
dos arroyos desatados
salieron tan encendidos,
que abrasaban sus mexillas;
pero à poco espacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
se quaxaron en granizo.
Venci, sin vencerla, en fin,
el alma de su alvedrio,
mas no busca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero prosiguiendo el llanto,
sin saber que ella lo dixo,
dixo, siendo yo su esposo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo, viendo que es yà mi esposa,
la venganza solicito,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publico,
descasarme otra vez quiero,
bolverla à su dueño admito.
Sentilo como señor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor sus yerros,
y que hablò lo que no quiso;
mas como escribiò el dolor
en su corazon divino
su amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como estaba abierto entonces
el papel de sus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor havia escrito.
Pensaba yo en repudiarla,
el blando lecho despido,
quando bolviendo los ojos
àzia esotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el rostro sin color vivo,
todo sombra, assombro todo,
èl enigma de si mismo:
La mano siniestra puso
sobre el azero bruñido,
y la diestra me alargaba,
ù de obediente, ù de altivo;
mas neutral mi confusion,
como miro à un tiempo mismo

en clausura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que su mano derecha
era su mismo castigo,
lo mismo que me indignabâ,
aquello me satisfizo.
Con todo, aunque tan leal,
como sombra le distingo,
mi espada encargo à mi brazo;
colera, y valòr irrito,
con palabras le provoco,
con el acero le obligo;
y solo diò à mis enojos
la respuesta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja, mas le sigo,
èl se aparta, yo me templo,
y à este tiempo el Cielo quiso,
que à tu espada me suspendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ser mi esposa,
aunque es mi esposa; que he visto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloso,
aunque viva mal querido:
los zelos son para amantes,
pero no para maridos.
Oy a su primer esposo
reducirla determino,
del imperio he de valerme;
puesto que ofensa no ha sido,
que la goze como esposo,
quien la dexò como indigno;
assi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ser con razon precisos;
corregirà mi recato
lo que supo errar el vicio,
honrarè aquesta ilusion,
que confunde mis sentidos:
deberè à su zelo premios,
à su afecto beneficios.
Esto es lo que me ha passado;
esto lo que determino,
esto ha da ser, vive Dios,
esto en mi Reino publico
Vos sois quien ha de ayudarlo,
de solo vos me confio,
ya haveis sido mi maestro,
aora os negocio amigo.

Basc. Con lagrimas de amor siento,
(ò Rey invicto señor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.
Con nombre de esposo veo,
que haveis gozado à Leonor;
cansado se ha vuestro amor,
no era amor, era deseo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos desvelos
achacais à vuestros zelos
lo que errò vuestra crueldad;
Leonor fue esposa tambien
de Juan Lorenzo, señor:
si era discreta Leonor,
no havia de quererle bien?
Y ya, en caso semejante,
conozco vuestro despego,
que si amor estuvo ciego,
nò pudo estàr ignorante;
y pues visteis la passion
de dos almas siempre vivas,
porque han de pagar dos vidas
lo que errò una sinrazon?

Rey. En fin: repudiarla quiero,
y otra vez la ha de llevar.

Basc. Si le quereis castigar,
mejor es con vuestro acero:
ved, que ira tan sangrienta
dais al rigor mas rigor:
basta una ofensa, señor,
sin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os muestro,
tan contra mi gusto os hallo:-

Basc. Aunque soy vuestro vassallo,
he sido vuestro maestro.

Rey Aora no se ha mostrado.

Basc. Decis bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que soy quien os ha enseñado,
Copia el discipulo es fiel
del maestro que ha tenido:
què distintos hemos sido!
yo piadoso, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre viviò,
su fama lo contarà
assi: què mucho serà,
que imite sus pasos yo?

Basc. Aunque cruel vino à ser,
(esto se ha de reparar)
suelo para castigar,
mas no para someter,

Rey. Padezca, ô sufra rigores,
que he de bolverselo digo.
Basc. Y yo, como vuestro amigo,
llorarè vuestros errores.
Rey. Què cansado! *Basc.* Soy leal.
Rey. Basco, dexadme. *Basc.* Yà os dexo.
Rey. Què de consejos! *Basc.* Soy viejo.
Rey. Y mui viejo.
Basc Estoy mortal. *Rey.* Ola.
Sale Don Claudio de Portugal.
Claud. Señor, què me ordenas?
Rey. Dadme luego de vestir.
Basc. Dexadme, penas, sentir.
Rey. No estorveis mis glorias, penas.
Claud. Tan presto està el Rey vestido!
no su intencion comprehendo:
obedecerle pretendo.
Vase Don Claudio.
Rey. Yà pienso que ha amanecido,
oìd, Basco: Esta ilusion,
esto que he visto aparente,
lo estoy juzgando presente,
y sola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece, que le he escuchado
tambien la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es mui grande un exceso,
si le viste la malicia,
parece que la injusticia
està anunciando el sucesso;
Vos con la afrenta, señor,
con castigo tan ageno,
le hareis qûe beba el veneno
de su propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ser,
lo previene en vida yà;
y assi, por mayor blason,
por dexaros satisfecho,
està prevenido en hecho
lo que solo es ilusion.
Esto si vassallo ha sido,
bien que aora os ha assombrado,
pues lo que no haveis pensado,
en sombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de sinrazon,
oy os dice en ilusion
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. La interpretacion, Don Basco,
ha salido como vuestra!
Sale Don Claudio con vestidos en una fuente, y espejo.
Claud. Yà, señor, puedes vestirte,
que yà vestida su Alteza
sale à esta pieza tambien.
Rey. Quien se ha vestido?
Claud. La Reina.
Rey. Doña Leonor de Meneses
es solo. *Sale Doña Leonor.*
Leon. Criada vuestra.
Rey. Dadme de vestir, Don Claudio.
Buelve el Rey el rostro acia otra parte y vistese sin mirar à Doña Leonor.
Leon. Què es, señor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
hai amor lo que me cuestas!
Leonor tu esposa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
mariposa racional,
â tu ardiente amor se entrega;
No me respondes, señor?
no te merezco respuesta?
el rostro buelves ayrado?
la luz â mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
puesta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el rostro,
si oy â la sombra là dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.
Rey. La bolona. *Leonor.* Que esto sufro!
que esto los Cielos consientan!
no basta una tyranìa,
sino tambien una ofensa!
Este es amor, ô es rezelo?
es despego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye este exemplo, señor,
y aviso à tus ojos sea,
para que con mi lealtad
se asegure tu grandeza.
La Rosa, joya del prado,
â quien el Alva alimenta,
y sumillêr de si misma,
se recoge, y se desprecia:
bello maridage hacia
con al jazmin en la selva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conserva,
Llegò mano poderosa,

y

y sacò la raiz mesma
de la rosa, y en el prado
junto al clavèl la conserva,
que como Rey de las flores
despreciaba las violetas.
Quando la rosa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante sintiò rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es su esposo
el clavèl, y que en fin reyna,
segunda vez enrojece
su purpura macilenta:
olvida al jazmin su esposo,
al clavèl su Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y assi: *Rey.* Yà estàs entendida:
el ferreruelo.

onele el ferreruelo, y salen Juan Lorenzo, y Barreto.

rr. Assi te entras,
sin hablar una palabra,
hasta el quarto de su Alteza?
què intentas hacer? *Juan.* Pedirle
para partirme, licencia
à Castilla, donde intento,
que Portugal todo sepa,
que diga: Què torpe estoy!
Es el dolor, y la pena
escalon desconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à casa.
r. Tu precepto es mi obediencia;

Vase Barreto.

on. En fin, señor, què à mi voz
atajas desta manera?
al desprecio te consientes,
quando yo soy roca opuesta
à un amor, que yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo cristalino,
bello espejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
ha de ser mi espada mesma.
Rey, señor, esposo, amante,
dueño, luz:
an. O pena fiera!
no me bastaba saberlo,
sino que à escucharlo venga!
ò pesele à mi dolor!
ò mi cuidado lo sienta!

el uno en corage lo sobre,
y otro en valor lo devierta.
Leon. A mi voz no te enternezes,
que como à mi propia lengua,
aspid del cuerpo no merece
el abrigo de las venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñosa yedra,
que en vez de blandos halagos,
le sacudiò la corteza!
No me respondes, en fin?
pues oyeme esta advertencia:
por mi honor solo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoso,
ingrato, desleal. *Juan.* Què ofensa!
Leon. Monstruo, que ha abortado el odio,
padre que hizo la violencia.
Rey. Dame el espejo.

Toma el espejo Juan Lorenzo, y buelve à salir al Rey, turbase este, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el espejo, donde puedas
mirar tu propio semblante;
mas con esta diferencia,
que aunque le queda el acero,
perdiò su virtud secreta,
porque se empañò el cristal
con el borron de la afrenta.
Rey. Aqui estabais? *Juan.* Si señor,
vengo à pediros licencia
para partirme à Castilla,
porque no quiero que tengas
siempre delante de ti
quien con la vista te ofenda.
Rey. Antes me he holgado de veros,
que esta noche os vì en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en sombra muerta:
de vuestra vida me alegro,
debedme aquesta fineza.
Juan. No os engañasteis, señor,
ni fue fantasia vuestra:
muriò mi honor à las manos
de vuestra propia violencia:
èl es alma de la vida,
y quedò el cuerpo sin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,

es yà sombra de la idea.
Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::
Empuña el Rey la daga, y vas tras él
Leon. Vuestra Alteza::
Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero::
Leon. Tened.
Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco
Rey. Tu propio ministro sea.
Y vos quien sois para que::
Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!
Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez::
Juan. Y yo soy quien en la guerra::
Rey. Venid. *vase.*
Basc. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza::
Juan. Os ha dado mas victorias::
Leon. Yo à Portugal mas grandezas
Juan. Pero si faltan oìdos
adonde aspiran las quexas?
Leon. Que esto sufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no se enternezca!
Leon. Vassallo (què mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto à hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reina,
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,
el otro que gusta deja.
Juan. Ay de mì, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!
Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa misma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!
O leyes instituidas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes a las almas nuestras,
quando aun Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos esta pena.
Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del proceso del alma
sea el relator la lengua.
Juan. Mas yà, no tiene remedio
esta pèrdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
fuera mi muerte perderla!
Leon Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mi le advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.
Habla mirando al vestuario, como q̃ le oye el Rey.
Rey si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde le entra à la enmienda.
bien sabes que resistì
como amante, esta violencia,
porque no reina en los cuerpos
quien en las almas no reina.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,
tirò al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reina me reprimo,
no le hablo, porque soi Reina.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.
Juan Què me manda V. Alteza?
Leon. No hablaba con vos aora:
tente amor, que me despeñas.
Juan. Tente, ofensa que me matas;
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se salìò alla fuera.
Leon. Pues si èl se fue, yo me voy!
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,

y amarle como quien era!
(Quien pudiera ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablara,
hacer que no fuera ofensa!
Pero aqui de mi valor.
Aora de mi nobleza:
aunque el Rey la repudiàra,
no era posible quererla.
Yà, aunque me olvidàra el Rey,
no era bien que èl me quisiera.
Pues à llorar, sentimientos,
Lagrimas, à tierra, a tierra:
centro hai para los dolores.
Muerte hai para las violencias.
Que en fin perdì..:No lo digo.
En fin yo lloro: es baxeza.
Que otro esposo tengo en vida!
Què fin su muerte la pierda!
Què en fin, le he perdido yà!
Que en fin es fuerza perderla!
Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.
Vase Doña Leonor.
Guarde el Cielo à V. Alteza.
Vase, y sale Barreto.
Cierto, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
tuva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la estime, y adore,
que aya muerido, que llore
porque perdìo a su muger;
no, que con la congoxa,
portuguès de mas valor,
arretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
curàra, aunque me agraviaran,
lo que à mi me la quitaran,
no que à mi me la dieran,
lo confiesso mi pesar:
adoro una dama bella,
quisiera parlar con ella
à la punta de un tejado,
pues en vez de su trabajo,
le pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
esto quisiera saber)
si quien quiera a su muger?

que serà raro, y mal raro,
Señores, resuelta pido
à todos sus pareceres,
con haver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mas al otro primero.
Guiomar à Palacio fue,
y su belleza perdì;
pero què se me dà à mi,
pues que nunca le estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomar pensar quisiera;
pero si aora la viera::
Sale Guiomar.
Aqui està Doña Guiomar,
Guiomarilla?
Mi Barreto?
Què es esto que ha sucedido?
Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto,
Pues di por què le has dexado?
Barreto, porque he advertido,
que si alla fui pan perdido,
aqui he de ser pan ganado.
Hermana, vengo cansada
de servir, y trabajar
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Libera nos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!
Dime, Guiomarilla, pues
còmo se has salido, he?
No sè como se proponga
esta repentina moda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tasando
con una escasa racion:
aquel sisar la racion
el que và por la comida,
la reverencia compitida,
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,
y

y vêr que en aqueſte encanto,
el Portero era mi eſpanto,
el Guarda Damas mi coco.
Si algun corredor conquiſta
Amor para entretenerme,
era meneſter ponerme
antojo de larga viſta.
La zeloſia inhumana
en la ventana mejor,
adonde ſurcò el Amor
el eſtrecho cerbatana:
penſar que he de ſer añeja,
y que à ſalir remediada,
quando yà ſalga caſada,
es ſeñal que ſeré vieja.
Y ſi deſto no te enfadas,
vêngo, y libertad me llamo;
mas quiero ſervir à un Amo.
que ſervir tantas criadas.

Barr. A aqueſſe lado te arrima.

Guiom. Triſte llega mi ſeñor,

Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu eſtàs aqui?

Barr. Y Guiomar eſtà à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
ſolo por ſervirte à ti.

Juan. Idos los dos alla fuera:
ô ſentimiento mortal!
eſte cuerpo de mi mal,
que prolixa muerte eſpera!

Barr. Què tienes? què ha ſucedido?

Juan. Eſtoy enfermo, Barreto,
pero es de honor.

Barr. En efecto
voy por Medico, ſi ha ſido
el accidente mortal.

Juan. No eſtès, Barreto, importuno,
que no havrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.

Barr. Bueno es por Dios, que eſſo ignoras,
quando yo ſu ciencia sè:
reſponde, ſeñor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeôſe un Medico à hablar
à otro Medico eſtando
à la puerta de un enfermo,
que êl venia à viſitar
de una poſtema, ò flemon
que en la garganta tenia,
y ſobre como vivia
trabaron converſacion,
y para hablar ſin trabajo,
la mula al portal embia:
es à ſaber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con deſenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
ſe fue entrando al apoſento,
adonde eſtaba acoſtado:
el enfermo, que ſintiò
herraduras, con dolor
dixo; aqueſte es el Doctor,
ſacò el pulſo, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,
ſin ſaber ſus àccidentes,
tomò el pulſo con los dientes
con grande deſembarazo.
El bolviò el roſtro con tema,
y ſaliò à echarla en camiſa,
pero diòle tanta riſa,
que rebentò la poſtema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico. jò.
Señor Doctor, yo he quedado
abtorto del caſo, y mudo,
la poſtema, que èl no pudo,
ſu mula me ha rebentado;
y ſi eſto otra vez me paſſa,
aunque el caſo me atribula,
embieme acà ſu mula,
y quedeſe uſted en caſa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo deſpacho:
pienſas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es mui malo ſer borracho?
es ſer borracho baxeza?
di, por tu vida, ſeñor,
la ſangre que es la mejor,
no es la ſangre de nobleza?
Luego es grande deſatino
decir, que no es grande honor,
pues es la ſangre mejor
la ſangre que cria el vino.
Un ſaludador veràs,
que dà de ſoplo ſalud:
no es del ſoplo la virtud,
ſino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio eſtoy,

y yà de limite passa.

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basc. Vos...

Juan. Pues D. Basco, què hai de nuevo?

Basc Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir su agravio,
y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(ô como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirselo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el suceso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basc Vos no sois siempre mi amigo?

Juan. Si soy.

Basc. No hai que rezelar: *ap.*
mas no se le he de contar.

Juan. Acabad, Don Basco.

Basc. Digo.
que echeis fuera essa criada;

Juan. Vete, Guiomar, à la fuera.

Guiomar. No obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. *vase.*

Basc. Yo propio he de desbonrarle!

Juan. O como rezelo oirle!
si es gran mal para decirle,
qual será para pasarle!

Basc. Digo que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa:-

Juan. El alma tengo dudosa.

Basc. Assi, echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar. *vase.*

Juan. Decid.

Basc. El Rey singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar:
y assi, el Rey: (valgame Dios!)

Juan. Yà no hai quien echeis, y puedo?

Basc. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mi
à que le diga su intento!

Juan. Decid vuestro tentimiento.

Basc Quedareis mi amigo?

Juan. Si.

Basc. En fin no me culpareis?

Juan. Sois mi amigo, sois mandado.

Basc. Pensais que yo estoy culpado?

Juan. A mi amistad ofendeis.

Basc. Tendreis valor para oir:-

Juan. De valor decis? à quien?

Basc. A vos Juan. Soy quien soy.

Basc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*

Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amago.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos seais mui bien hallado.

Juan. Què es esto? decid, señor.

Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.

Juan. Sentaos si el Rey os obliga?

Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.

Juan. Que luego irè à hablarle digo;
ha Cielos! y quien pudiera:-

Claud. No ha de ser de essa manera,
que haveis de venir conmigo.

Juan. Mandalo el Rey? es prision?

Claud. Juan Lorenzo, yo me holgàra;

Juan. Es destierro? *Claud.* Amor me pàra.

Juan. Mi muerte? *Claud.* Què confusion!

Juan. Què muriò Leonor tambien?

Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal,
fuera el que os hiciera bien.

Juan. Goce ella tan feliz suerte
en sus brazos repetida,
y como ella tenga vida,
què me importa à mi la muerte!

Claud Su vida os ha de matar.

Juan Esto còmo puede ser?

Claud Sois objeto del poder.

Juan. Quien le ha muerto del dudar? no

no me lo podeis decir?
Claud. No puedo. *Juan.* Solos estamos,
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y será el blason mayor?
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà và conmigo el valor.
Vanse y sale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Basco, y acompañamiento.
Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que à ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reino
por blasones sus injurias,
El cuello de tu aficion
sujetaste a la coyunda,
ò al pelo mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reino
le prestè à la fama plumas:
goza à Doña Lonor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo à mi Reino,
donde haré, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor à venganzas justas;
arderà el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura:-
Rey. Detened, Infanta bella,
por que oy es justo que suplan
mi recompensa à mi error
Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;
y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reino,
repudiar, por causas justas,
mi propia esposa, y assi,
oy quiero que substituya
una Reina natural
la que no es Reina absoluta;
y pues yo os dì mi palabra:-
Inf. No profigas que te escusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à ti una injuria:
y no pienso ser tu esposa,
pues tù propio à ti te acusas:
què hará à quien no tiene amor;
si à la que quiere repudia?
Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa suya,
pues siendo yo quien la trage,
à mi con ella me injurias,
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive essa campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la ilustran,
que hicieras:-
Rey. Tened, Infante.
Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Basc. Quien a la tortola dulce,
que con su esposo se arrulla
en el nido:-
Rey. Callad, Don Basco:
Vuestra lengua aun articula,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo - Y como vos,
decid. *Al Maestre.*
Maest. Señor, si es disculpa:-
Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.
Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.
Claud. Juan Lorenzo està en la sala.
Juan. Y el que a tus plantas consulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.
Leon. Viva estatua soy de yelo!
Juan. Yà el mal està prevenido.
Basc. A y accion mas rigorosa!
Juan. A que me mandeis el pero,
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os llevels vuestra esposa.
Turbase Juan Lorenzo.
Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reina Doña Leonor?
porque la Infanta, señor,
no es esposa para mi:
En tan grandes intereses
declarad el premio yà:
quien la mano me darà?
Rey. Doña Leonor de Meneses.
Juan. Essa es la que he de aceptar?
Rey. Assi mi poder advierte.

Juan.

Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.
Rey. Ea, dad la mano vos.
Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!
Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.
Barr. Aora la espada empuña.
Juan. Por que me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?
Rey. Dadla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,
eclypsa su Magestad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,
lo baxe a ser de un vassallo.
Rey. Honor vuestro viene a ser,
como en mi poder se muestra,
que venga a ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:
siendo vuestra la admiti
por Reina, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo
es hacerme ofensa a mi.
Vuestra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais
despues que yà ha sido mia?
Juan. Aunque es esso a su señor,
vuestro disgusto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vassallo error.
Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y assi,
la ley que me obliga a mi,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que assi eclypsais mi nobleza,
lo que es para vos grandeza,
es para mi deshonor.
Rey. Dexemos las digressiones,
que esto ha de ser, vive el Cielo.
Juan. Muerte hai para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.
Rey. Fuera castigo pequeño
à inobediencia tan grande
vuestra vida, y assi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.
Juan. Dexad que el acero arroje,
que à vuestro azero diò azeros,
porque no le estara bien
tener tan cobarde dueño.
Arroja la espada.
Rey. Llegad vos, Doña Leonor.
Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!
Vase llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.
Juan. En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias,
como debeis, à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en esta ponzoña,
uno de mis sentimientos:
ò pese a mi, que los sufro!
no sufra mi puñal mesmo!
Empuña la espada contra Leonor.
què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto?
en fin la he de recibir?
cò no lo digo, y no muero?
ò la espada de la honra,
que hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla? *Rey.* Si.
Juan. Pues señor, ya os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte a la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto se ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.
Arrimase a Leonor, y cogela la mano por fuerza.
Dame la mano, Leonor,
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aqui si mi vida:
Cae de espaldas en una silla assido à la mano de Leonor.
Rey. Què es aquesto?
Claud. Borrajada la color,
la voz remissa en el pecho:

Leon. Suelta la mano, señor,
Tira de su mano Leonor.
Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
que para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.
Basc. Cadaver yà le distingo.
Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.
Rey. Oìdme, Don Basco (Cielos!)
còmo aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo;
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho;
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido?
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.
Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto,
y pues que la Infanta vino,
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à ti, honor de Portugal,
escribate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huir del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono,
hijo del Cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle, como nobles.
Prior. Aplaudidle, como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Manuèl Nicolàs Vazquez, donde se hallarà todo genero de surtimiento.

Rey hijo de Pedro el Cruel de portugal, Fernando I
Cantan en portugues

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.39
no.7